



Acta Sesión Ordinaria No. 17 26 de noviembre 2024

En la ciudad de San Luis Potosí, Capital del Estado del mismo nombre, a las once horas con veinticinco minutos, del veintiséis de noviembre del dos mil veinticuatro, reunidos en el salón de sesiones plenarias “Ponciano Arriaga Leija”, los diputados, Martha Patricia Aradillas Aradillas; Carlos Artemio Arreola Mallol; Cuauhtli Fernando Badillo Moreno; Juan Carlos Bárcenas Ramírez; Luis Felipe Castro Barrón; Marco Antonio Gama Basarte; Luis Fernando Gámez Macías; José Roberto García Castillo; Nancy Jeanine García Martínez; Rubén Guajardo Barrera; Roxanna Hernández Ramírez; Jacquelin Jauregui Mendoza; César Arturo Lara Rocha; Jessica Gabriela López Torres; María Aranzazu Puente Bustindui; Marcelino Rivera Hernández; María Dolores Robles Chairez; Ma. Sara Rocha Medina; Luis Emilio Rosas Montiel; Diana Ruelas Gaitán; Dulcelina Sánchez De Lira; Brisseire Sánchez López; Héctor Serrano Cortés; Mireya Vancini Villanueva; María Leticia Vázquez Hernández; y Tomas Zavala González. Frinné Azuara Yarzabal, inasistencia justificada. Se declaró quórum. Orden del Día; aprobado por mayoría; Rubén Guajardo Barrera, Héctor Serrano Cortés, y Mireya Vancini Villanueva, no se manifestaron. Correspondencia. Oficio 4, Comisión Transparencia y Acceso a la Información Pública, 21 noviembre presente año, recibido 22 mismo mes y año, solicita estado que guardan turnos: 1604; 3438; y 4746 LXIII Legislatura: se otorga. Oficio 25, presidente Guadalcázar, 5 noviembre año en curso, recibido 21 mismo mes y año, informe financiero julio-septiembre: a Comisión de Vigilancia de la Función de Fiscalización. Oficio 27, presidenta Cerritos, 20 noviembre año en curso, recibido 22 mismo mes y año, propuesta ley ingresos 2025: a Comisión Segunda de Hacienda y Desarrollo Municipal. Escrito, Beatriz Vázquez Corpus, Gloria Roque Correa, y Marco Antonio Acosta Pecina, sin fecha, recibido 22 noviembre presente año, para ofrecer como prueba en juicio amparo indirecto expediente 1539/2003, índice Juzgado Cuarto de Distrito, solicita certificación fojas 194 a 239 diario debates

aprobación iniciativa Ley Certeza Patrimonial y Vivienda Social Estatal: se otorga. Discurso por el Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer; intervinieron, Roxanna Hernández Ramírez, Nancy Jeanine García Martínez, Diana Ruelas Gaitán, María Aranzazu Puente Bustindui, Ma. Sara Rocha Medina, Marco Antonio Gama Basarte, y Juan Carlos Bárcenas Ramírez. Iniciativas. La que busca reformar los artículos, 70, y 71 en su párrafo primero, de la Ley de Entrega Recepción de los Recursos Públicos del Estado y Municipios de San Luis Potosí; diputado Luis Felipe Castro Barrón: a Comisión de Vigilancia de la Función de Fiscalización. La que insta adicionar un párrafo al artículo 393º, de la Ley Electoral del Estado de San Luis Potosí; ciudadano José Luis Suarez Kasis: a Comisión de Régimen Interno y Asuntos Electorales. La que promueve reformar el artículo 44º fracciones II y XV, de la Ley de la Defensoría Pública del Estado de San Luis Potosí; diputada Roxanna Hernández Ramírez: a Comisión Primera de Justicia. La que propone agregar las fracciones, IX TER, IX QUARTER y XXI al artículo 4º, así como los artículos 71 SEXIES, 71 SEPTIES, 71 OCTIES, 71 NONIES y 71 DECIES, de la Ley de Salud del Estado de San Luis Potosí; ciudadana Nina Patricia García Méndez: a comisiones de, Salud y Asistencia Social; y Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología. La que requiere adicionar nuevo segundo párrafo al artículo 15, de la Ley de Planeación del Estado y Municipios de San Luis Potosí; diputado Marco Antonio Gama Basarte: a Comisión de Hacienda del Estado; con opinión de la Comisión de Derechos Humanos. La que planteaba adicionar las fracciones XVI, XVII y XVIII, con lo que el contenido de la actual fracción XVI, pasa a ser XIX, al artículo 51, de la Ley de los Trabajadores al Servicio de las Instituciones Públicas del Estado de San Luis Potosí; diputado Marco Antonio Gama Basarte: a Comisión de Trabajo y Previsión Social. La que impulsa declarar a “2025, Año de la innovación y el Fortalecimiento Educativo”; diputados, Héctor Serrano Cortés, Rubén Guajardo Barrera, Ma. Sara Rocha Medina, José Roberto García Castillo, María Leticia Vázquez Hernández, Marco Antonio Gamma Basarte, y Juan Carlos Bárcenas Ramírez: a Comisión de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología. La que pretende reformar el artículo 5 en sus fracciones I, II y III incisos a), b) y c) del primer

párrafo, así como el segundo y tercer párrafo, de la Ley Orgánica del Consejo Potosino de Ciencia y Tecnología del Estado de San Luis Potosí; diputada María Aranzazu Puente Bustindui: a Comisión de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología. La que insta reformar los artículos, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28 y 29, de la Ley Orgánica del Consejo Potosino de Ciencia y Tecnología del Estado de San Luis Potosí; diputada María Aranzazu Puente Bustindui: a Comisión de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología. La que promueve reformar el artículo 9 en su fracción II, artículo 10 en sus fracciones I, II incisos a), b), c), d) y e), III y IV, de la Ley de Aguas para el Estado de San Luis Potosí; diputada María Aranzazu Puente Bustindui: a Comisión del Agua. La que propone reformar el artículo 50 en la fracción II, artículo 54 en sus fracciones II, III, IX inciso a), los artículos 67, 68 y 69, de la Ley para Prevenir, Sancionar, y Erradicar los Delitos en Materia de Trata de Personas; y para la Protección y Asistencia a las Víctimas de estos Delitos, para el Estado de San Luis Potosí; diputada María Aranzazu Puente Bustindui: a Comisión Primera de Justicia. La que busca reformar los artículos 4°, en su fracción II, y 37, en su fracción VI, inciso c), de la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia del Estado de San Luis Potosí; ciudadanas, Alejandra Mendoza Araiza, Ana María Zuviri Espinosa, Nuria Carmina Serrano Arriaga, Diana Idalia Montiel Espinosa, Dharma Citlali Vázquez Pérez, y Marcela García Vázquez: a comisiones, Primera de Justicia; Salud y Asistencia Social; y Derechos Humanos. La que requiere reformar la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia del Estado de San Luis Potosí, en sus artículos 4, reformando la fracción XVII y adicionando la fracción XVIII; 13; 37, reformando la fracción XXI y adicionando la fracción XXII; 39, reformando las fracciones XII y XIII, y adicionando las fracciones XIV y XV; diputado Cuauhtli Fernando Badillo Moreno: a comisiones, Segunda de Justicia; e Igualdad de Género; adhesión de: María Aranzazu Puente Bustindui, Luis Emilio Rosas Montiel, José Roberto García Castillo, Nancy Jeanine García Martínez, y Carlos Artemio Arreola Mallol. La que impulsa expedir la Ley de Ingresos del Estado de San Luis Potosí para el Ejercicio Fiscal 2025. Y reformar los artículos 6°, 24, fracciones I, III y IV del artículo 64; adicionar las fracciones IX, X, XI,

XII y XIII al artículo 64, y derogar los incisos a), b), c) y d) de la fracción III, así como los incisos a), b), c) y d) de la fracción IV del artículo 64 de la Ley de Hacienda para el Estado de San Luis Potosí; Gobernador Constitucional del Estado: a Comisión de Hacienda del Estado. La que pretende expedir el Presupuesto de Egresos del Estado de San Luis Potosí para el Ejercicio Fiscal 2025; Gobernador Constitucional del Estado: a Comisión de Hacienda del Estado. Dictamen. Se dispensó la lectura del dictamen por mayoría; Cuauhtli Fernando Badillo Moreno, Luis Fernando Gámez Macías, y César Arturo Lara Rocha, no se manifestaron. Agua: que elige al Dr. Jonathan Abraham Quintero García, como Presidente; a la M.C. Guadalupe Adriana de la Cruz Gómez, como Secretaria; al Dr. Rodolfo Cisneros Almazán; a la Mtra. Gabriela Josefina Aguirre García; a la Mtra. Paulina Juliana Amador Ruíz; al L.A.E. Sergio Cruz Oviedo Lara, y a la Lic. Elena Montserrat Hernández Luna, como vocales; y al Dr. Hilario Charcas Salazar; al Dr. Edgar Hilario Piña Hernández; al C.P. José Carlos Vargas Soto; al Dr. Mauro Enrique Monasterios Morales; a la Ing. Sophia Lobo Guerrero Serrano; al D.H.C. Justino Castro Rodríguez; a la Mtra. Raquel Adriana Aldrett Rodríguez, y al Lic. Jorge Flores Rodríguez, como suplentes, del Consejo Hídrico Estatal, por tres años, del 3 de diciembre 2024 al 2 de diciembre 2027; Nancy Jeanine García Martínez, lo presentó; sin discusión; en votación por cédula 26 votos a favor; aprobado por unanimidad el Decreto; remítase al Ejecutivo Local para sus efectos constitucionales; asimismo, notifíquese de inmediato a los ciudadanos su elección, y cíteseles para que se les tome protesta de ley en Sesión Solemne del 3 de diciembre del año en curso. Puntos de Acuerdo. El que insta exhortar a las entidades públicas encargadas e intervinientes en la seguridad en nuestro Estado, establezcan y operen a la mayor brevedad posible, una red de coordinación y colaboración interinstitucional con la Federación, con objeto de garantizar el refuerzo de las tareas de dirección, vigilancia y prevención del tráfico y traslado migratorio de nuestros paisanos a su regreso en nuestro Estado de San Luis Potosí en esta temporada invernal; diputado Marcelino Rivera Hernández: a comisiones de, Seguridad Pública, Prevención y Reinserción Social; y Asuntos Migratorios. El que plantea exhortar a los integrantes del ayuntamiento de Rioverde, y al

presidente municipal de dicho municipio, para que, en ejercicio de sus atribuciones y en cumplimiento de la resolución emitida por el Tribunal Electoral del Estado de San Luis Potosí, dentro del expediente TESLP/JDC/114/2024, convoquen de manera inmediata al ciudadano Salvador López Aguilar a la sesión de cabildo correspondiente, a efecto de que rinda protesta de ley como Regidor electo del Municipio de Rioverde, S.L.P; diputado Marco Antonio Gama Basarte: a Comisión de Gobernación. Asuntos Generales. Brisseire Sánchez López, posicionamiento. Concluido el Orden del Día se citó a la Sesión Ordinaria No. 18 el jueves 28 de noviembre del año en curso, a las 15:00 horas. Finalizó la sesión a las trece horas.

**Honorable Congreso del Estado
Por la Directiva**

**Presidente
Diputado
Cuauhtli Fernando Badillo Moreno**

**Primera Prosecretaria
Diputada
Jessica Gabriela López Torres**

**Segunda Secretaria
Diputada
Jacquelinna Jauregui Mendoza**